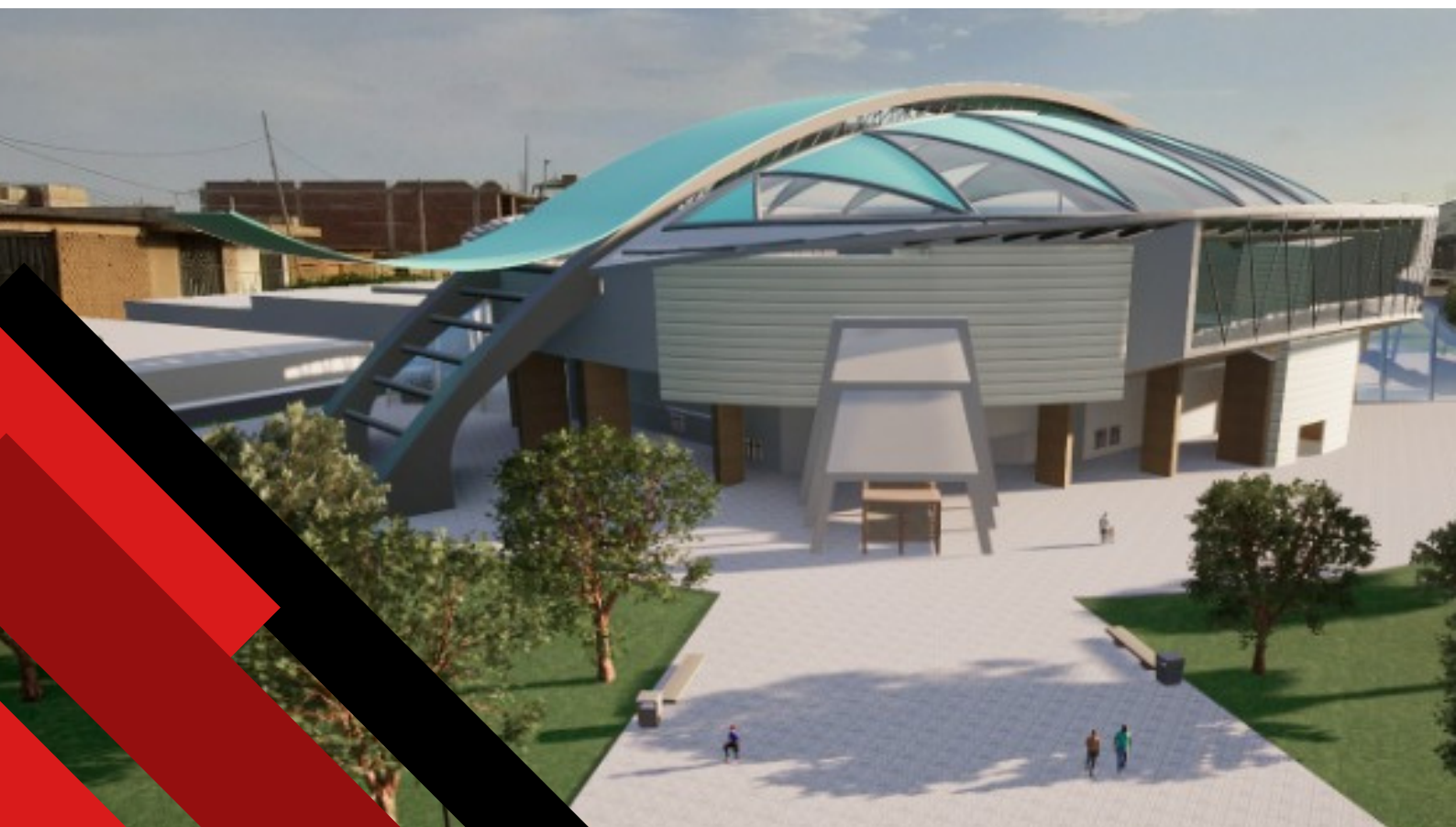




PROYECTO DE LEY 6775

Declaración de Necesidad Pública e Interés Nacional para la Construcción y Funcionamiento del Polideportivo y Coliseo Cerrado "Alfonso Valenzuela Vera" en la Provincia de Pisco, Ica.



Objeto de la Ley

- Declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción y funcionamiento del Polideportivo y Coliseo Cerrado "Alfonso Valenzuela Vera" de la Provincia de Pisco.
- Promover, impulsar y desarrollar actividades deportivas en beneficio de la juventud deportiva de la provincia.



Alcance del Proyecto

- Establece la base legal para la creación y operación del Polideportivo y Coliseo Cerrado en la provincia mencionada.
- Define las responsabilidades de las entidades estatales involucradas en la ejecución del proyecto.
- Regula aspectos financieros y administrativos relacionados con la construcción y mantenimiento de las instalaciones deportivas.



Raúl Doroteo
Congresista por Ica



Justificación del Proyecto:

- Combate el sedentarismo y promueve un estilo de vida activo en la juventud de la Provincia de Pisco.
- Suple la falta de infraestructura deportiva adecuada en la región.
- Fomenta el desarrollo integral de la comunidad, tanto en el ámbito físico como social.



Beneficios del Proyecto:

- Mejora de la salud y bienestar de la población, especialmente de niños y jóvenes
- Creación de oportunidades para el desarrollo deportivo local y la formación de talento.
- Impulso al turismo deportivo y generación de ingresos para la región.
- Fortalecimiento del tejido social a través de la práctica deportiva y la integración comunitaria.



Raúl Doroteo
Congresista por Ica



Lograremos:

- **Infraestructura Deportiva de Calidad:**
- Construcción de un Polideportivo y Coliseo Cerrado equipado con instalaciones modernas y seguras.
- **Acceso Universal al Deporte:**
- Facilitación del acceso a actividades deportivas para todos los sectores de la población.
- **Desarrollo Deportivo Local:**
- Estímulo del talento deportivo local y la creación de programas de formación y competición.
- **Impacto Social Positivo:**
- Mejora de la calidad de vida y la cohesión social en la comunidad de Pisco.
- **Promoción del Turismo Deportivo:**
- Atracción de visitantes y eventos deportivos a la región, impulsando la economía local.



Gracias

Comisión Especial de Seguimiento y Coordinación
y Comité de Asesoría de Emergencia COVID-19

RAUL F. DOROTEO CARBAJO
PRESIDENTE DE LA CESEGRD-COVID-19

